

ACTA DE CONSTITUCION DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE KARATE

En Pamplona, en la sede de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Karate, a las 19:00 horas del día 2 de marzo de 2020 se reúnen:

D. José Ramón Arraiza Martínez
Dña. Maite Arraiza Arana
D. Carlos Ayerdi Amigot

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

- 1º.- Constitución de la Junta Electoral.
- 2º.- Determinación de los cargos en la Junta Electoral.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

ACUERDOS

1º.- De acuerdo con el artículo 10 del Reglamento Electoral de la Federación Navarra de Karate se constituye la Junta Electoral de la Federación integrada por los siguientes miembros:

Miembro n.º 1: D. José Ramón Arraiza Martínez
Miembro n.º 2: Dña. Maite Arraiza Arana
Miembro n.º 2: D. Carlos Ayerdi Amigot

2º.- Se acuerda por unanimidad/mayoría de los miembros que integran la Junta Electoral la designación de los siguientes cargos:

Presidente: D. José Ramón Arraiza Martínez
Vocal: Dña. Maite Arraiza Arana
Secretario: D. Carlos Ayerdi Amigot

En el presente acto toman posesión de sus cargos.

A las 19:30 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión firmando los asistentes la conformidad con lo en ella acordado.

Fdo.: José Ramón Arraiza
Presidente

Fdo.: Maite Arraiza
Vocal

Fdo.: Carlos Ayerdi
Secretario